

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 de 2.017**

**Adenda No. 04**

### **OBJETO:**

**“Contratar la prestación del servicio de vigilancia especializada y seguridad privada de los inmuebles en los cuales se desarrollan los proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, los cuales son administrados en los Patrimonios Autónomos vigentes o los que se llegaren a constituir con Fiduciaria Colpatria S. A.”**

**Bogotá D.C., 26 de mayo de 2017**

Adenda No. 4

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., empresa industrial y comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 33 de 1999, modificado mediante Acuerdo Distrital 643 del 2016 proferido por el Concejo de Bogotá, informa a los interesados que se amplía el plazo para la presentación de observaciones y adjudicación de la mejor propuesta, por lo que se modifica el cronograma, en los siguientes términos:

**PRIMERA.** Modifíquese el Cronograma, el cual quedará así:

Aviso de Convocatoria Pública – Secop y Página Web de la Empresa	2 de mayo de 2017
Publicación del Proyecto de Términos de Referencia	2 de mayo de 2017
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Términos de Referencia	5 de mayo 2017, hasta las 5:00PM.
Respuestas a Observaciones.	10 de mayo 2017
Audiencia de Aclaración y Definición de Riesgos	10 de mayo de 2017 a las 2:00 p.m. en la Autopista Norte No 97-70 Piso 4
Publicación de los Términos de Referencia Definitivos	11 de mayo de 2017
Manifestación de interés de participar	12 de mayo de 2017
Fecha límite para la expedición de Adendas	12 de mayo de 2017
Cierre del proceso y recibo de propuestas	17 de mayo de 2017 a las 10:00 am
Habilitación de propuestas	Del 17 al 24 de mayo de 2017
Publicación del informe preliminar posterior a la subsanación de requisitos habilitantes	26 de mayo de 2017
Observaciones al Informe de evaluación	30 de mayo de 2017 hasta 12:00pm
Decisión de la mejor oferta	31 de mayo de 2017
Elaboración y suscripción del contrato	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la decisión de la mejor oferta

Cordialmente,

(Original firmado)

**EDUARDO AGUIRRE MONROY**  
Gerente General

(Original firmado)

**ELIZABETH CAICEDO BELLO**  
Subgerente Jurídica

(Original firmado)

**IVÁN FLÓREZ AGUILAR**  
Subgerente de Gestión Inmobiliaria

Proyectó: Rosario Fernández de Soto Pombo – Contratista Subgerencia Jurídica Revisó:  
Martha Inés Güiza. – Directora Comercial  
Aprobó: Talma Furnieles G – Directora de Gestión Contractual